



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ONCO-ORIENTE SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **AMPARO PLATA GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía N° **40.372.725** Representante Legal **ONCOORIENTE SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **ONCOORIENTE S.A.S** con NIT **900264583**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ONCOORIENTE S.A.S** a 30 de Septiembre de 2022, obteniendo los siguientes resultados:

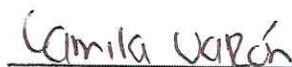
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 37.422.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 17.793.630
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 17.793.630
RETENCION	\$ 935.550
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 18.692.820
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 19.628.370
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 37.422.000

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **AMPARO PLATA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. **40.372.725** certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ONCO-ORIENTE SAS** con corte a 30 de septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que **PIJAOS SALUD EPS-I** realiza el cruce de cartera con información a corte 15 de diciembre del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de diciembre de 2022.



María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima



Amparo Plata Garcia
Representante Legal
ONCOORIENTE SAS
Tel: 320 200 1475
Villavicencio - Meta





PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Esteban Eduardo Molano Ordoñez identificado con cedula de ciudadanía N° 1060991595 Profesional de cartera de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN** con NIT 900145579, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN**, a 30 de junio de 2022, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 6,309,063
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1,990,000
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1,990,000
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 3,957,826
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 101,627
FACTURACION NO RADICADA	\$ 259,610
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 4,319,063
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 6,309,063

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El profesional de cartera, 1060991595 identificado con cedula de ciudadanía No. 1060991595 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN** con corte a 30 de junio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que PIAJOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 19 de diciembre del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de diciembre de 2022.

Camila Varón

María Camila Varón León

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Esteban Molano Ordoñez

Esteban Molano Ordoñez

Profesional de cartera

Cc.1060991595

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN

Tel: 3127519992



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA Y PIAJOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIAJOS SALUD EPS-I y GLADYS DURAN BORRERO, identificado con cedula de ciudadanía No 26.528.973 Representante Legal del HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAJOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA con NIT 891180117, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por de la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA, a 30 de septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 4.544.005
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.345.305
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.345.305
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 1.000.000
FACTURACION NO RADICADA	\$ 1.198.700
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 2.198.700
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 4.544.005

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
1. Representante Legal, **GLADYS DURAN BORRERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 26.528.973 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA**, con corte a 30 de septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
2. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
3. Cabe resaltar que PIAJOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 20 de diciembre del presente año.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de diciembre de 2022.

Camila Varón
María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Gladys Durán
Representante Legal
GLADYS DURAN BORRERO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
Tel: 3102823795



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Diana Victoria Muñoz Muñoz identificado con cedula de ciudadanía N° 51.765.637 Representante Legal de la ESE HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO PITALITO HUILA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO con NIT 891180134, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO a 30 de noviembre, obteniendo los siguientes resultados:

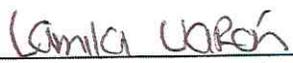
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 7.875.802
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 7.607.845
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 173.957
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 94.000
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 7.875.802
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 7.875.802

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Diana Victoria Muñoz Muñoz identificada con cedula de ciudadanía No. 51.765.637 certifica que estas son las únicas facturas radicadas para cobro por parte de ESE HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA, con corte a 30 de noviembre de 2022.
3. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 29 de diciembre del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 29 de diciembre de 2022.


María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Diana Victoria Muñoz Muñoz
Representante Legal
ESE HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO PITALITO HUILA
Tel: 608 8360147
Pitalito - Huila

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima





PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 NP MEDICAL IPS SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Katherin Parada Soler identificada con cedula de ciudadanía N° 52.540.687 Coordinadora Cartera de **NP MEDICAL IPS SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **NP MEDICAL IPS SAS** con NIT 900413988, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **NP MEDICAL IPS SAS** hasta 31 de octubre 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 366.416.483
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 297.849.769
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 10.971.333
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 308.821.102
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 16.434.649
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 1.473.370
CUOTA MODERADORA	\$ 475.500
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 107.243.469
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 8.503.258
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 1.316.427
FACTURACION NO RADICADA	\$ 1.436.427
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 79.287.719
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 41.160.732
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 366.416.483

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La Coordinadora de Cartera, Katherin Parada Soler identificada con cedula de ciudadanía No. 52.540.687 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **NP MEDICAL IPS SAS** con corte a 31 de octubre 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCION Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 01 de diciembre del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 02 de diciembre de 2022.

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad

Coordinadora de Cartera
NP MEDICAL IPS SAS
Tel: 3123343342

PIJAOS SALUD EPSI



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA MEDICAL SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Maria Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Oscar Ernesto Gutierrez Robayo identificado con cedula de ciudadanía N° 80.766.961 Analista de Cartera de **CLINICA MEDICAL SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA MEDICAL SAS** con NIT **830507718**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA MEDICAL SAS** a 31 de Octubre, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 29.307.717
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 12.155.569
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 198.912
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 12.354.481
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 4.121.900
PAGOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 12.500.000
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 349.611
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 7.331.913
FACTURACION NO RADICADA	\$ 149.812
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 7.500.000
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 12.831.336
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 29.307.717

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El Analista, Oscar Ernesto Gutierrez Robayo identificado con cedula de ciudadanía No. 80.766.961 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA MEDICAL SAS**, con corte a 31 de octubre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 19 de diciembre del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de diciembre de 2022.

Camila Varón

María Camila Varón León

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Oscar Ernesto Gutierrez Robayo

Analista de Cartera

CLINICA MEDICAL SAS

Tel: 3197258896



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cédula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Leidy Biviana Palacio Gutiérrez identificado con cédula de ciudadanía N° 43.695.236 profesional de cartera **HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA** con NIT **811016192**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA** a 11 de Octubre ,obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 393.238
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REMIGEN SUBSIDIADO	\$ 393.238
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 393.238

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La Líder de cartera, Viviana Marcela Baena Velásquez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.587.359 certifica que estas son las únicas facturas radicadas y presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA**, con corte 11 de octubre.
3. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 15 de diciembre del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de diciembre de 2022.

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Viviana Marcela Baena Velásquez
Líder de Cartera
HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA
Tel: 312 8764782



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Mayra Alejandra Camargo Quevedo identificada con cedula de ciudadanía N° 1.073.152.211 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Nohora Romero Fernandez identificado con cedula de ciudadanía N° 52.457.377 Representante **FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA** con NIT **860035992**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA** a 28 de diciembre, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 2.084.247
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 991.921
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 991.921
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 1.161.277
FACTURACION NO RADICADA	\$ 50.474
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 119.425
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	-\$ 68.951
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 2.084.247

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Analista de Cartera, Nohora Romero Fernandez identificado con cedula de ciudadanía No. 52.457.377 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA**, con corte a 28 de diciembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que PIAJOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 30 de diciembre del presente año.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de diciembre de 2022.

Mayra Alejandra Camargo Quevedo
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Analista de Cartera

FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA
Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 JUNICAL MEDICAL SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Maria Angelica Luna identificado con cedula de ciudadanía N° 1.070.586.723 Analista de Cartera JUNICAL MEDICAL SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad JUNICAL MEDICAL SAS NIT 901164974 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad JUNICAL MEDICAL SAS hasta 31 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 41,975,365
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 593,967
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 28,747,422
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 1,150,412
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 5,650
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 30,497,451
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 9,699,517
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 2,096,189
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 84,885,202
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 2,423,516
NOTAS CREDITO	\$ 198,800
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 87,825,311
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1,778,396
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 41,975,364

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Magda Valeria Méndez identificada con cedula de ciudadanía No. 1.19.063.981 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de JUNICAL MEDICAL S.A.S con corte a 31 de octubre de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 con el coordinador JULIAN GUERRA para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la EPS-I realiza el cruce de información con corte al 05 de diciembre de 2022.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

- La IPS, revisara las diferencias en saldo de facturas notificadas como canceladas por la EPS. Teniendo en cuenta las fechas informadas de los pagos contra el ingreso a bancos.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

María Angélica Luna Viuche
Analista de Cartera
JUNICAL MEDICAL SAS
Tel: 3102656226
Girardot- Cundinamarca



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIIAOS SALUD EPS-I y BENICIO SALAZAR ALZATE identificado con cedula de ciudadanía N° 15.908.457 Representante Legal de HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA NIT 891408747 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA hasta 30 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 13.800.273
VALOR BRUTO RADICADO	\$ 18.354.864
VALOR COPAGO RADICADO	\$ -
VALOR CUOTA MODERADORA RADICADO	\$ 19.000
VALOR NETO RADICADO	\$ 18.335.864
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 176.739
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 8.884.870
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 9.061.609
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 2.320.881
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 834.380
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 3.502.504
FACTURACIÓN EN PROCESO DE RADICACIÓN	\$ 64.700
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 2.551.790
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 6.953.374
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 18.335.864

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, BENICIO SALAZAR ALZATE identificado con cedula de ciudadanía No. 15.908.457 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA con corte a 30 de Noviembre de 2022.
- Las facturas que en valor bruto y neto no cuentan con valor, son facturas que no se encuentran radicadas en nuestra Entidad.
- Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCION y NO RADICADS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo, para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

- Cruce de cartera realizado con corte a 06 de Diciembre de 2022 por parte de la EPS-I.

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano M

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Ayda Luz Henao Henao

Ayda Luz Henao Henao
Departamento de cartera
HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA
Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E MARIA AUXILIADORA DE GARZON Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y María Cristina Quiza Zuñiga identificada con cedula de ciudadanía No. 55.061.163 Profesional Universitario del área de Cartera de la **E.S.E MARIA AUXILIADORA DE GARZON**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **E.S.E MARIA AUXILIADORA DE GARZON** NIT **813.002.940-7** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E MARIA AUXILIADORA DE GARZON** hasta 30 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1,391,882
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1,218,889
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 172,993
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1,391,882

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Profesional Universitario Área de Cartera, identificado con cedula de ciudadanía No. 55.061.163 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **E.S.E MARIA AUXILIADORA DE GARZON** con corte a 30 de noviembre de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Cruce de cartera realizado con corte de información a 07 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 07 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

María Cristina Quiza Zuñiga
Profesional Universitario Área de Cartera

E.S.E MARIA AUXILIADORA DE GARZON
Tel: 313 817 7645
Garzón - Huila



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA UROS LTDA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Cristian Camilo Castañeda Burgos identificado con cedula de ciudadanía N° 7.721.762 auxiliar de cartera de **CLINICA UROS LTDA** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA UROS LTDA** con NIT 813011577 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA UROS LTDA** hasta **Octubre de 2022** obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 6.588.974.213
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 23.373.285
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 4.501.897.856
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 1.976.980
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 7.897.709
TOTAL CUENTAS LIBRES POR PAGAR	\$ 4.535.145.830
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 252.770.501
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 269.482.535
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS	\$ 1.379.959.865
NOTAS CREDITO	\$ 3.113.064
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 125.309.190
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 23.193.228
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.801.057.882
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 6.588.974.213

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El representante, Cristian Camilo Castañeda Burgos identificado con cedula de ciudadanía No. 7.721.762 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA UROS LTDA** con corte a Octubre 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 con el Jefe y Coordinador JULIAN E. GUERRA VILLABON para un mejor manejo de la información.
5. Cruce de cartera realizado con corte de información a 05 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 07 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Representante Legal
Área Financiera
CLINICA UROS LTDA

Tel: 3168779052
Neiva - Huila

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y John Fredy Montoya Velásquez identificado con cedula de ciudadanía N° 9.763.425 Representante Legal de HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA NIT 891408918 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA hasta 07 de Diciembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	26.977.920
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	207.502
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	15.987.232
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	16.194.734
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	3.487.944
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	5.152.128
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	784.841
FACTURACION NO RADICADA	\$	1.358.273
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	7.295.242
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	26.977.920

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

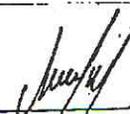
- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, John Fredy Montoya Velásquez identificado con cedula de ciudadanía No. 9.763.425 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA con corte a 07 de diciembre de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCION y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo, para un mejor manejo de la información.
- Cruce de cartera con corte de información a 07 de Diciembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 07 de Diciembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima


Representante Legal
HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA
Tel:(6) 3528128 EXT 101-123



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS Y PIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jorge Erwin Lara Salinas identificado con cedula de ciudadanía N° 79.334.599 Representante Legal de **SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS** con NIT **900458032** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS**, hasta 31 de Octubre 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 102.206.206
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 61.702.424
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 6.964.224
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 1.573.880
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR LA IPS	\$ 30.000.000
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 2.476.126
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 34.050.006
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 102.716.654

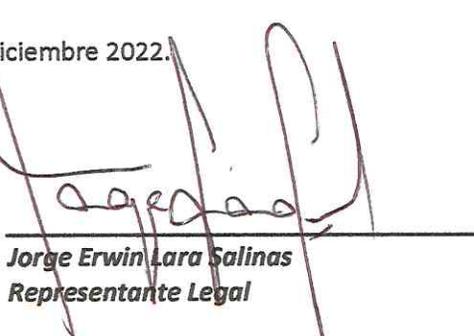
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Representante Legal, Jorge Erwin Lara Salinas identificado con cedula de ciudadanía No. 79.334.599 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS**, con corte a 31 de Octubre 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pjaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 para un mejor manejo de la información.
- Cruce de cartera realizado con corte a 30 de Noviembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 01 de Diciembre 2022.



Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad


Jorge Erwin Lara Salinas
Representante Legal

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS
Tel: 3155189440



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ITZAYANA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Rosemberg Castillo Muñoz identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.086.611 Representante Legal de **ITZAYANA SAS** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad **ITZAYANA SAS** con NIT **901.120.152** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por **ITZAYANA SAS** hasta **12 de Diciembre de 2022** obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR HOGAR DE PASO	\$ 189.255.000
SALDO PRESENTADO POR IPS	\$ 176.370.260
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 102.674.501
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 2.420.000
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 880.000
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR HOGAR DE PASO	\$ 31.942.999
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 4.882.500
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 295.000
FACTURACION NO RADICADA	\$ 46.160.000
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 84.160.499
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 189.255.000

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Rosemberg Castillo Muñoz identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.086.611, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ITZAYANA SAS** con corte a **12 de diciembre de 2022** y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 con el Jefe y Coordinador JULIAN E. GUERRA VILLABON para un mejor manejo de la información.
5. Cruce de cartera realizado con corte de información a 13 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Rosemberg Castillo Muñoz
Representante Legal
ITZAYANA SAS
3202342655



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Jhonier León Fernández identificado con cedula de ciudadanía N° 1.144.128.665 Analista de Cartera del HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO ESE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO ESE con NIT 815000316 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO ESE, hasta 31 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 7.303.687
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.020.839
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 120.900
FACTURACION NO RADICADA	\$ 5.462.630
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 699.318
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 7.303.687

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Analista de Cartera, Jhonier León Fernández identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.128.665 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO ESE, con corte a 31 de Octubre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 con el Jefe y Coordinador JULIAN E. GUERRA VILLABON para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCION y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
5. Cabe que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de información con corte al día 15 de Diciembre del año en curso.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de Diciembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Jhonier León Fernández
Analista de Cartera

HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO ESE
Tel: 314 590 1289
Palmira - Valle



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y LYDA CRISTINA BARRIOS VIÑA identificado con cedula de ciudadanía N° 65.738.464 Coordinadora de Gestión de Cartera y Glosas de la **UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A** NIT 900138815 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A** hasta 30 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

CARTERA PRESENTADA POR IPS	
VALOR BRUTO	\$ 1.047.060.666
COPAGO	\$ 951.900
VALOR NETO	\$ 1.046.108.766
NOTA CREDITO GLOSAS ACEPTADAS	\$ 4.435.444
VR TOTAL RECAUDADO	\$ 171.227.313
GLOSA PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 60.638.238
RETEFUENTE	\$ 15.344.306
SALDO CARTERA	\$ 855.101.703

CARTERA PRESENTADA POR LA EPS-I	
VALOR BRUTO RADICADO	\$ 1.047.035.500
VALOR COPAGO RADICADO	\$ 929.700
VALOR CUOTA MOD RADICADO	\$ 22.200
VALOR NETO RADICADO	\$ 1.046.085.906
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 48.115.297
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 690.878.370
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 9.652.038
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 748.645.705
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 100.432.518
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 4.616.226
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR LA IPS	\$ 171.291.405
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 20.989.046
NOTAS CREDITO	\$ 6.006
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 105.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.046.085.906

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Coordinadora de Gestión de Cartera y Glosas, LYDA CRISTINA BARRIOS VIÑA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.738.464 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A** con corte a 30 de Noviembre de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el Coordinador Julián Guerra para un mejor manejo de la información.
5. Cruce de información con corte al 07 de Noviembre de 2022

Para constancia se firma en Ibagué el 07 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Lyda Cristina Barrios Viña
Coordinadora de Gestión de Cartera y Glosas
UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A
Tel: 3208343623



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIAJOS SALUD EPS-I y DEYANIRA ROJAS MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía N° 65750576 Representante Legal de INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAJOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL NIT 890703803 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL hasta Diciembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	4.680.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	4.080.000
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	370.000
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	360.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZAABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	130.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	4.680.000

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, DEYANIRA ROJAS MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía No. 65750576 certifica que estas son facturas presentadas para cobro por parte de INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL con corte a Diciembre de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Cruce de cartera realizado con corte de información al día 15 de Diciembre del año en curso.

NOTA: Se deja constancia de que a corte de 15 de diciembre de 2022 existen dos facturas las cuales no fueron relacionadas en la presente acta conciliatoria correspondientes a las facturas FVE901 por valor de \$300.000 (Trescientos mil pesos MTE) y FVE902 por valor de \$270.000 (doscientos setenta mil pesos MTE) con fecha del 14 diciembre de 2022, por lo tanto el “TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS” asciende a \$5.250.000 (Cinco millones doscientos cincuenta mil pesos MTE) lo cual se somete a verificación por parte de PIAJOS SALUD EPS-I.

Por otra parte las facturas relacionadas como no radicadas ya fueron enviadas al correo cuentas.medicas@pijaossalud.com.co, donde se evidencia sello de radicación con fecha del 15 de diciembre del 2022.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Representante Legal
INST. DE REHABILITACION DEL TOLIMA
Tel:2797710



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 89.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 OPTICAS YAMPAL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y LADY LIZET HERNANDEZ PALMA identificado con cedula de ciudadanía N° 65.708.839 Representante Legal de OPTICAS YAMPAL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad OPTICAS YAMPAL con NIT 900911340 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad OPTICAS YAMPAL, hasta 30 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	12.088.050
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	1.063.336
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	7.057.768
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	8.121.104
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	587.100
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	3.271.675
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	126.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABAJOS DE LA FACTURA	-\$	17.829
VALOR A DEPURAR IPS EN LA CARTERA	\$	3.379.846
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	12.088.050

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, YAMILE MURILLO PALMA identificado con cedula de ciudadanía No.65.700.116 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de OPTICAS YAMPAL, con corte a 30 de Noviembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIONES, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 con el Jefe y Coordinador JULIAN E. GUERRA VILLABON para un mejor manejo de la información.
5. Cruce de cartera realizado con corte de información a 12 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Diciembre 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

YAMILE MURILLO PALMA
Representante Legal

OPTICAS YAMPAL



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIAJOS SALUD EPS-I y Nidia Constanza Rojas Romero identificado con cedula de ciudadanía N° 20.533.394 Analista de Cartera de HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAJOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO NIT 860015536 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO hasta 30 de Noviembre 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	76.763.385
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	1.589.050
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	42.554.516
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$	216.994
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$	5.246.925
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	49.607.485
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	27.408.174
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	57.708
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	309.982
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	-\$	252.274
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	76.763.385

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Nidia Constanza Rojas Romero identificado con cedula de ciudadanía No. 20.533.394 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO con corte a 30 de Noviembre 2022 por fecha de Factura.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 con el Jefe y Coordinador JULIAN E. GUERRA VILLABON para un mejor manejo de la información.
4. Cruce de cartera realizado con corte de información al día 15 de Diciembre del año en curso.
5. La IPS solicita que el valor reportado como libre para pago se cancele en el mes de Diciembre, ante lo cual PIAJOS SALUD EPS-I indica “En el mes de Diciembre ya se realizó el pago por la modalidad por giro directo, por lo tanto, el valor libre para pago será direccionado al área encargada para que sea tenido en cuenta en la programación del siguiente mes”.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAJOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Nidia Constanza Rojas Romero
Analista de cartera
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
Tel: 3114694523
Bogotá

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VEHA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INVERAUDIT S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Yenny Carolina Hernández Saavedra identificado con cedula de ciudadanía N° 28.542.374 Representante Legal de INVERAUDIT S.A.S, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad INVERAUDIT S.A.S. con NIT 900476649 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad INVERAUDIT S.A.S., hasta Noviembre 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 575.204.580
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 3.421.726
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 551.583.607
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 555.005.333
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR LA IPS	\$ 10.261.099
FACTURACION NO RADICADA	\$ 9.938.148
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 20.199.247
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 575.204.580

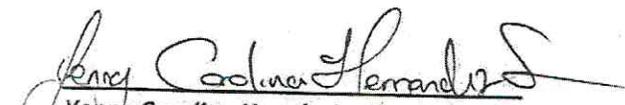
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Representante Legal, Yenny Carolina Hernández Saavedra identificado con cedula de ciudadanía No. 28.542.374 certifica que estas son las facturas presentadas para cobro por parte de INVERAUDIT S.A.S., con corte a Noviembre de 2022 prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran como NO RADICADAS, se debe solicitar la cita de conciliación al área encargada CUENTAS MÉDICAS, Coordinador Hugo Restrepo, al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o rdcuentasmedicas@pijaossalud.com.co y/o al Tel. (608) 2809090 Ext. 120 para un mejor manejo de la información.
- Cruce de cartera realizado con corte de información a 05 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Diciembre 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI


Yenny Carolina Hernández Saavedra
C.C. 28.542.374
Representante Legal
INVERAUDIT S.A.S.
Tel: 2596188-3214144071



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y GERARDO ANDRES SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 7.727.963 Profesional universitario área de cartera de **E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA** NIT **813005265** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA** hasta 30 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 6.749.447
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 398.127
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 3.339.969
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 161.664
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 3.899.760
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 952.013
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 45.700
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 1.417.872
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 577.554
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 143.452
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 6.749.447

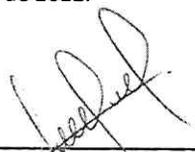
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El Profesional Universitario de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA, GERARDO ANDRES SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 7.727.963 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA con corte a 30 de Noviembre de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS, al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 con el Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
5. PIAJOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con corte al día 15 de Diciembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de Diciembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


GERARDO ANDRES SANCHEZ
Profesional Universitario CARTERA
E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA
Tel: 3175241933



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE Y PIIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Diana Carolina Rueda Benavides identificada con cedula de ciudadanía N° 38.640.213, Profesional Universitaria de Cartera de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE** NIT **900091143** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE** hasta Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	1.709.920
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	198.331
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	1.511.589
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	1.709.920

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- La Profesional Universitaria de Cartera, identificado con cedula de ciudadanía No. 38.640.213 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE** con corte a Octubre de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCION solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coordinadocuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Cruce de cartera realizado con corte de información a octubre de 2022

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Diana Carolina Rueda Benavides
Profesional Universitaria – cartera

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE
Tel: 7201372 Ext 127
3136616396
Pasto - Nariño



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIIAOS SALUD EPS-I y Hugo Restrepo Bernal identificado con cedula de ciudadanía N° 35537693 Representante Legal de E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA con NIT 899999151 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA, hasta 31 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	24.428.414
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	41.200
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	6.839.536
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$	161.664
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	7.042.400
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	52.741
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	8.732.774
FACTURACION NO RADICADA	\$	5.273.519
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	3.424.539
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	97.559
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	17.386.014
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	24.428.414

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Hugo Restrepo Bernal identificado con cedula de ciudadanía No. 35537693 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA, con corte a 31 de Octubre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS y DEVOLUCIONES, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la Información.
- Cruce de información con corte a 14 de Diciembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano M
Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Hugo Restrepo Bernal
Representante Legal

E.S.E H. SAN RAFAEL DE FACATATIVA
Tel: 3214742506



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SANTA BARBARA DE VENADILLO Y PIJAOS SALUD EPS-I

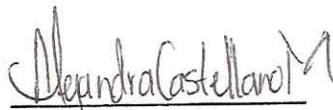
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Sandra Patricia Calderón Mayorquin identificada con cedula de ciudadanía N° 65.706.808 Representante Legal de HOSPITAL SANTA BARBARA DE VENADILLO se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SANTA BARBARA DE VENADILLO con NIT 890701010-1 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SANTA BARBARA DE VENADILLO hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	594.508
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	461.038
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	105.600
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	74.570
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	46.700
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	133.470
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	594.508

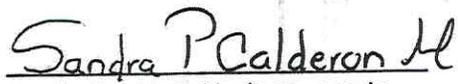
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Sandra Patricia Calderón Mayorquin identificado con cedula de ciudadanía No. 65.706.808 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte HOSPITAL SANTA BARBARA DE VENADILLO con corte a 30 de Septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coordecuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Cruce y acta de conciliación de cartera de conciliación se realizan con corte de información del día 26 de Diciembre del año en curso ...

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de Diciembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI


Sandra Patricia Calderón Mayorquin
Representante Legal

HOSPITAL SANTA BARBARA DE VENADILLO

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 803.003.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 79734435 Representante Legal de HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT **809008362** adeuda a la entidad HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC NIT **901201887** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC hasta 30 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	6.129.483
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	3.512.920
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	1.616.563
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	5.129.483
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS	\$	1.000.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	6.129.483

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 79734435 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC con corte a 30 de noviembre de 2022.
3. Cruce de cartera realizado con corte de información a 15 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC
Tel: 3164021970



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 800.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VE LA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA IBAGUÉ LTDA Y PIIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIIAOS SALUD EPS-I y Alfonso Eduardo Monroy Márquez identificado con cedula de ciudadanía N° 79.481.298 Representante Legal de CLINICA IBAGUÉ LTDA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CLINICA IBAGUÉ LTDA NIT 800026400; esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLINICA IBAGUÉ LTDA hasta Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 215.072.367
VALOR BRUTO RADICADO	\$ 554.680.091
VALOR COPAGO RADICADO	\$ 4.300
VALOR CUOTA MODERADORA RADICADO	\$ 3.700
VALOR NETO RADICADO	\$ 554.672.091
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 3.460.841
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 146.192.671
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 54.714
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 149.708.226
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 35.176.406
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 16.236.392
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR LA IPS	\$ 324.800.505
NOTAS CREDITO	\$ 489.000
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 11.447.505
DEVOLUCIÓN DE FACTURAS A LA IPS	\$ 16.814.057
VALOR A LEVANTAR IPS EN SU CARTERA	\$ 369.787.459
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 554.672.091

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Alfonso Eduardo Monroy Márquez identificado con cedula de ciudadanía No. 79.481.298 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLINICA IBAGUÉ LTDA con corte a Octubre de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 893.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

5. Es de resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con corte al día 05 de Diciembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Alfonso Eduardo Monroy Marquez
Representante Legal
CLÍNICA IBAGUÉ LTDA
Tel: 2615773
Ibagué – Tolima

Departamento de Continuidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Página web www.pijaos.salud.com
Email: cartera@pijaos.salud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Isauro Barbosa Aguirre identificada con cedula de ciudadanía N° 8.722.356 Representante Legal de ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ NIT 890985703 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ hasta 31 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	2.129.596
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	209.274
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	84.500
FACTURACION NO RADICADA	\$	1.835.822
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	2.129.596

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Isauro Barbosa Aguirre identificado con cedula de ciudadanía No. 8.722.356 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ con corte a 31 de Octubre de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coorcuentalmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Cruce de cartera realizado con corte de información a 15 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Apoderada
Alba Velez Salas
Profesional Universitaria



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 AUDIMEDICA SALUD AUDITIVA S.A.S. Y PIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIAOS SALUD EPS-I y Claudia Patricia Melo identificado con cedula de ciudadanía N° 28797324 Representante Legal de AUDIMEDICA SALUD AUDITIVA S.A.S., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad AUDIMEDICA SALUD AUDITIVA S.A.S. NIT 900784471 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad AUDIMEDICA SALUD AUDITIVA S.A.S. hasta 15 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 11.302.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 30.720
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 9.707.390
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 9.738.110
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 427.810
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 266.080
FACTURACION NO RADICADA	\$ 870.000
VALOR A DEPURAR LA IPS EN SU CARETRA	\$ 1.563.890
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 11.302.000

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Claudia Patricia Melo identificado con cedula de ciudadanía No. 28797324 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de AUDIMEDICA SALUD AUDITIVA S.A.S. con corte a 15 de Noviembre de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Cruce de cartera realizado con corte de información a 30 de Noviembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 01 de Diciembre de 2022

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal

AUDIMEDICA SALUD AUDITIVA S.A.S. PIAOS SALUD E.P.S.I.
Tel: 3152567955



RECIBIDO
SIN REVISIÓN

PIAOS SALUD E.P.S.I.
RECIBIDO
20 DIC 2022



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Laima Lucia Didziulis Grigaliunas identificada con cedula de ciudadanía N° 35.455.970 Representante Legal suplente de la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ NIT 900098476 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ hasta 20 de Diciembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	6.341.061
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	6.341.061
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	6.341.061

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Laima Lucia Didziulis Grigaliunas identificado con cedula de ciudadanía No. 35.455.970 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ con corte a 20 de Diciembre de 2022.
- Cruce de cartera realizado con corte de información a 20 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano M

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Laima Lucia Didziulis Grigaliunas

Laima Lucia Didziulis Grigaliunas
Representante Legal
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ
Tel: 4377540 Ext. 5089 – 5029
Bogotá D.C.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Juan Fernando Rivera Usuga identificado con cedula de ciudadanía N° 1.022.094.051 Representante Legal de **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO** NIT **890981536-3** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO** hasta 30 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	9.047.994
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	9.047.994
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	9.047.994

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Juan Fernando Rivera Usuga identificado con cedula de ciudadanía No. 1.022.094.051 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO** con corte a 30 de Noviembre de 2022.
- Cruce de cartera realizado con corte de información a 16 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal

E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO
Tel: 865 4859 Ext. 108



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FUNDACION VALLE DE LILI Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de FUNDACION VALLE DE LILI y Lizeth Patricia Vera Cortes identificada con cedula de ciudadanía No. 67.010.687 Ejecutiva de Cuenta de FUNDACION VALLE DE LILI, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad FUNDACION VALLE DE LILI con NIT 890324177 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad FUNDACION VALLE DE LILI, hasta 13 de Diciembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 149.600.818
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 43.166.476
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 328.227
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 43.494.703
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 7.214.713
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 86.132.793
NOTAS CREDITO	\$ 131.400
FACTURAS EN PROCESO DE RADICACIÓN	\$ 103.780.971
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 91.153.762
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 149.600.818

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Cel. 316 415 3215, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
3. Cruce de información con corte a 15 de Diciembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de Diciembre 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad


FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI
Lizeth Patricia Vera C.
Ejecutiva de Cuenta
Lizeth Patricia Vera Cortes
Ejecutiva de Cuenta

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

FUNDACION VALLE DEL LILI
TEL.3319090 Ext. 8690

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ Y PIIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Diego Fernando Mejia Mazo, identificado con cedula de ciudadanía N° 98.559.040 Medico Auditor y Joliana Hernández Arias con cedula 40.043.373 asistente de cartera de **HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ** NIT **891800570** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ** hasta 30 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	1.093.543
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	122.355
FACTURACION NO RADICADA	\$	971.188
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	1.093.543

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- El medico Auditor HJCV, DIEGO FERNANDO MEJIA MAZO identificado con cedula de ciudadanía No. 98.559.040 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ** con corte a 30 de Noviembre de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Cruce de cartera realizado con corte de información a 21 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 21 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

DIEGO FERNANDO MEJIA MAZO
Medico Auditor
HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ
Tel: 3165342672

JOLIANA HERNANDEZ ARIAS
Asistente Cartera HJCV
Tel: 3117520413



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIAJOS SALUD EPS-I y Gabriel Ricardo Beltrán Corredor identificado con cedula de ciudadanía N° 1.022.336.934 analista de cartera del HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAJOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A NIT 830104627-6 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A hasta 30 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 563.877.590
VALOR BRUTO RADICADO	\$ 961.366.098
VALOR COPAGO RADICADO	\$ 1.216.891
VALOR CUOTA MODERADORA RADICADO	\$ 3.700
VALOR NETO RADICADO	\$ 960.145.507
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 7.187.058
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 328.247.040
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 1.108.206
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 3.902.916
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 340.445.220
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 198.525.410
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 1.585
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 365.319.877
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 15.649.163
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 40.204.252
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 960.145.507

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Ligia Haydee Olaya Rincón identificado con cedula de ciudadanía No. 51.853.863 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A con corte a 30 de Noviembre de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Las facturas que no cuentan con saldo en valor bruto y neto radicado, son facturas que no se encuentran radicadas en nuestra Entidad.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor comunicarse con la Doctora Vivian Nogueira vivian.nogueira@pijaossalud.com.co y/o Tel. (608) 2809090 Ext. 118 para asignación de cita.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

6. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza cruce de información con corte a 19 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

GABRIEL RICARDO BELTRAN CORREDOR
Analista de Cartera

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A
Tel: 5922979 Ext. 218-219



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS ESE Y PIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIAOS SALUD EPS-I y MONICA URREGO QUICENO identificado con cedula de ciudadanía N° 24.348.642 Representante Legal de HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS ESE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS ESE NIT 890801035 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS ESE hasta 25 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	429.543
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	156.847
FACTURACION NO RADICADA	\$	206.996
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	65.700
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	429.543

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, MONICA URREGO QUICENO identificado con cedula de ciudadanía No. 24.348.642 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS ESE con corte a 25 de Noviembre de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Cruce de cartera realizado con corte de información a 23 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

MONICA URREGO QUICENO
Representante Legal

HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS ESE
Tel: 3142463479



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MIREB BARRANQUILLA IPS SAS Y PIAOS SALUD EPS-I

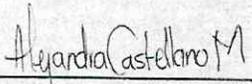
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIAOS SALUD EPS-I y Rómulo Eustorgio Rodado Villa identificado con cedula de ciudadanía N° 8.534.647 Representante Legal de MIREB BARRANQUILLA IPS SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad MIREB BARRANQUILLA IPS SAS NIT 901139193 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad MIREB BARRANQUILLA IPS SAS hasta 30 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 48.087.378
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 24.551.091
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 77.568
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 24.628.659
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 4.748.873
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 15.000.000
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 1.310.934
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 2.398.912
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 18.709.846
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 48.087.378

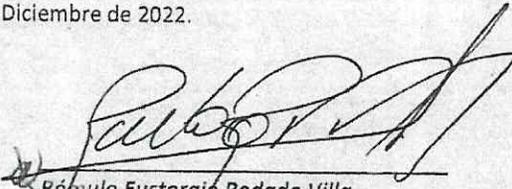
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Rómulo Eustorgio Rodado Villa identificado con cedula de ciudadanía No. 8.534.647 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de MIREB BARRANQUILLA IPS SAS con corte a 30 de noviembre de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
5. Es de resaltar que PIAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con corte al día 13 de Diciembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Diciembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Rómulo Eustorgio Rodado Villa
Representante Legal

MIREB BARRANQUILLA IPS SAS
Tel: 3022537648

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN RAFAEL DE DOLORES Y PIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y JENNY JOHANNA FRANCO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.447.309 Apoyo a la gestión de cartera del **HOSPITAL SAN RAFAEL DE DOLORES**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN RAFAEL DE DOLORES** NIT **890700568** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN RAFAEL DE DOLORES** hasta 30 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3,319,765
FACTURACION NO RADICADA	\$ 398,343
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 2,921,422
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 3,319,765

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Coordinador de cartera, JENNY JOHANNA FRANCO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.447.309 de Ibagué, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN RAFAEL DE DOLORES** con corte a 30 de Noviembre 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Cruce de cartera realizado con corte de información a 22 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 22 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Jenny Johanna Franco Gomez
Apoyo a la gestión de cartera
HOSPITAL SAN RAFAEL DE DOLORES
Tel: 3164546448



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN RAFAEL-ANDES Y
PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Carlos Alberto Arroyave Zuluaga identificado con cedula de ciudadanía N° 71.681.223 Representante Legal de **HOSPITAL SAN RAFAEL-ANDES**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN RAFAEL-ANDES** NIT **890980814** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN RAFAEL-ANDES** hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3.183.696
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 328.876
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 594.524
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 923.400
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 50.300
FACTURACION NO RADICADA	\$ 2.126.296
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 83.700
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 3.183.696

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Carlos Alberto Arroyave Zuluaga, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.681.223 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN RAFAEL-ANDES** con corte a 30 de Septiembre de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran **PENDIENTES POR CONCILIAR**, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada **AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS**, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado **NO RADICADAS** y **DEVOLUCIÓN** solicitar información al área encargada **CUENTAS MÉDICAS** al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Cruce de cartea realizado con corte de información a 23 de Diciembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Carlos Alberto Arroyave Zuluaga
Representante Legal

HOSPITAL SAN RAFAEL-ANDES



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

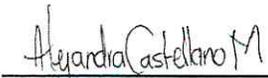
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Cristian Libardo Fontecha Diaz identificado con cedula de ciudadanía N°1.099.212.425 Analista de Cartera de FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA NIT 830104627-6 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA hasta 01 de Diciembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 349.186.463
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 125.864.543
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 80.800
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 17.515.263
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 143.460.606
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 108.841.639
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 6.134.310
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 314.914.588
NOTAS CREDITO	\$ 1.054.000
DEVOLUCIÓN DE FACTURAS A LA IPS	\$ 32.861.394
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 11.905.723
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 269.985.797
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 96.884.218
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 349.186.463

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. EL Analista de Cartera, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.099.212.425, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA con corte a 01 de Enero de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el Coordinador Julián Guerra para un mejor manejo de la información.
5. Cruce de cartera realizado con corte de información a 05 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de Diciembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I

Tel: 2809090 Ext. 104 Departamento de Contabilidad

Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web www.pijaossalud.com

Email: cartera@pijaossalud.com.co

Ibagué – Tolima


Cristian Libardo Fontecha Diaz
Analista de Cartera
FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA
Tel:3204397561



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y OLGA PATRICIA JIMENEZ FARKAS identificado con cedula de ciudadanía N° 41.945.358 Representante Legal de ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA NIT 890000448 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA hasta Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	574.111
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	574.111
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	574.111

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, OLGA PATRICIA JIMENEZ FARKAS identificado con cedula de ciudadanía No. certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA con corte a Noviembre de 2022.
- Cruce de cartera realizado con corte de información a 27 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 27 de Diciembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

OLGA PATRICIA JIMENEZ FARKAS
Representante Legal

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA
Tel: 3108441865



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 NEUROCAD SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

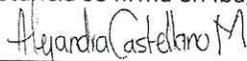
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y DIANA MARCELA MEJIA ARAUJO identificado con cedula de ciudadanía N° 39.463.015 Representante Legal de NEUROCAD SAS se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad NEUROCAD SAS con NIT 900994370 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad NEUROCAD SAS hasta 30 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	75.450.500
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	3.082.530
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	53.868.349
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	56.950.879
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	87.400
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	51.700
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	10.043.418
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	3.957.006
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	2.530.000
FACTURACION NO RADICADA	\$	1.830.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	75.450.403

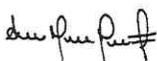
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, DIANA MARCELA MEJIA ARAUJO identificado con cedula de ciudadanía No. 39.463.015 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de NEUROCAD SAS con corte a 30 de Noviembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADA, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 con el Jefe y Coordinador JULIAN E. GUERRA VILLABON para un mejor manejo de la información.
5. Cruce de cartera realizado con corte de información a 21 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 21 de Diciembre de 2022


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI


Representante Legal
Diana Marcela Mejia Araujo
NEUROCAD SAS
Tel: 3125536304

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

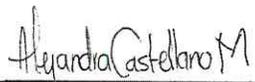
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **YINA PAOLA CASTRO PORTELA** identificado con cedula de ciudadanía N° 65.556.184; Representante Legal de **HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO ESE** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO ESE** con NIT **890.701.715-5** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO ESE** hasta **30 de Noviembre de 2022** obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 52,748,424
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 612,250
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 10,828,310
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 11,440,560
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 791,475
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 2,322,553
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 33,650,386
FACTURACION NO RADICADA	\$ 3,329,350
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 1,214,100
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 52,748,424

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **YINA PAOLA CASTRO PORTELA** identificado con cedula de ciudadanía No. 65.556.184 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO ESE** con corte a 30 de Noviembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de FACTURACION NO RADICADA y DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 con el Jefe y Coordinador JULIAN E. GUERRA VILLABON para un mejor manejo de la información.
5. Cruce de cartera realizado con corte de información a 22 de Diciembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 22 de Diciembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI


YINA PAOLA CASTRO PORTELA
Representante Legal
HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO ESE
Tel: 3174306150